



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC: 0000631/2016
Córdoba, 17 MAR 2016

VISTO

La nota presentada por el alumno Sebastián Emanuel Andradas DNI 29.201.985, en la que solicita su baja como autor del Anteproyecto de Trabajo Integrador Final N.º 3818 titulado "Extimidad y su articulación con experiencias de goce: segregación, goce femenino y el sentimiento ominoso generado por la figura del doble a través de obras cinematográficas"; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido está avalado por la Asesora Lic. Pilar Ordoñez y las autoras Natalia Soledad Goyeneche y Marcela Soledad Salerno, quienes continuarán con el trabajo.

Que quedan como únicas autoras del Anteproyecto de Trabajo Integrador Final N.º 3818, las alumnas Natalia Soledad Goyeneche y Marcela Soledad Salerno.

Que la Of. de Trabajo Final informó sobre el anteproyecto del que se trata. Y que tomó conocimiento Secretaría Académica, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el alumno.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

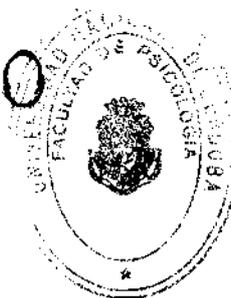
Artículo 1º: Dar de baja de la autoría del Anteproyecto de Trabajo Integrador Final N.º 3818 titulado "Extimidad y su articulación con experiencias de goce: segregación, goce femenino y el sentimiento ominoso generado por la figura del doble a través de obras cinematográficas" al alumno **Sebastián Emanuel Andradas DNI 29.201.985**, quedando como únicas autoras las alumnas Natalia Soledad Goyeneche y Marcela Soledad Salerno.

Artículo 2º: Notificar al tribunal evaluador compuesto por los Profesores: Alejandro Rostagnotto, Mariana Gómez y Mariela Yesurón.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 270

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. CLAUDIA TURCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA